



Aguaray (S), 09 SEP 2021

RESOLUCION N° 800-2021

VISTO:

Las negociaciones paritarias año 2.020 – Acta comparendo ATE-SOEMA – MUNICIPALIDAD DE AGUARAY, Y;

CONSIDERANDO:

QUE, en acta comparendo celebrada en el Ministerio de Trabajo Expte de Referencia N° 64-299910/20, en el marco de las negociaciones paritarias del personal municipal se propuso un incremento del 10% al sueldo básico pagaderos de la siguiente forma: 5% mes de noviembre y 5% mes de Diciembre de 2.020 tomando como base de cálculo el mes de noviembre del mismo año.-

QUE, el citado incremento salarial no se aplicó en la ocasión sobre los haberes del personal de la planta política municipal.-

QUE, habiéndose observado la no aplicación de la mejora salarial en la referida planta, el Comisionado Interventor considera oportuno y legítimo hacer efectivo el retroactivo correspondiente.-

POR ELLO:

EL COMISIONADO INTERVENTOR DE LA MUNICIPALIDAD DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIEREN LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA PROVINCIA -

RESUELVE

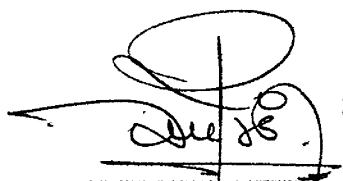
Art. N° 1.- HACER efectivo el pago retroactivo de la diferencia de sueldo equivalente al 5% mes de noviembre y 5% mes de diciembre de 2.020 sobre los haberes del personal activo de la planta política municipal tomando como base de cálculo el total de la remuneración correspondiente al mes de noviembre de 2.020 pagaderos en dos cuotas a partir del haber mensual de agosto de 2021.-

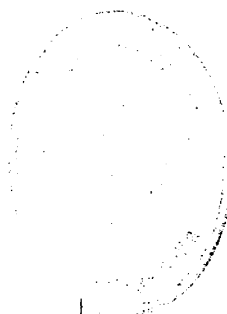
Art. N° 2.- INSTRUIR a la Secretaria de Hacienda se impute la erogación que demande el artículo anterior al rubro correspondiente del presupuesto vigente de la Municipalidad de Aguaray.-

Art. N° 3.- COMUNICAR de la presente resolución a las oficinas de: R.N. y A.R.M, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda, RRHH y a las demás dependencias que correspondan.-

Art. N° 4.- Refrenda la presenta el Secretario con competencia, conforme lo establece la Carta Orgánica Municipal – Ley N° 7.936 – Art. N° 37.-

Art. N° 5.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial y Archívese.-


 ROQUE MANUEL LAMAS
 SECRETARIO DE GOBIERNO
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY




 Sr. Adrián Arje Zugarán
 COMISIONADO INTERVENTOR
 Municipalidad de Aguaray